INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTOS SUBSANADOS
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
CARDER IP 024-2025 - CALIDAD DEL AIRE

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE LABORATORIO PARA LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS CON NUEVOS EQUIPOS AUTOMATICOS, COMPLEMENTARIOS AL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE –SVCA- DE PROPIEDAD DE CARDER".

A las 08:00 horas a.m. del día 20 de mayo de 2025, en la Oficina Asesora de Jurídica se realizó la reunión del Comité Evaluador de la Contratación Administrativa designado a través de la Resolución No. A - 0234 del 8 de abril de 2022, con el fin de evaluar las propuestas presentadas en el proceso de selección.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, constatando la presencia de los siguientes funcionarios:

Miembros principales:

1. **TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS** Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica
2. **LAURA MARCELA HINCAPIE MUÑOZ** Secretaria General.
3. **LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO** Subdirector de Gestión Ambiental Territorial.
4. **VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ** Profesional Especializado de la secretaria General.

Designado para integrar el Comité:

JULIETH VIVIANA ANGEL VARGAS Profesional Universitario SGAT

Invitados:

1. **STEFANY SANCHEZ OVIEDO**. Profesional Especializada DG
2. **JUAN PABLO CASTAÑO OCAMPO.** Abogado-contratista CPS 033-2025.

A continuación, se procede a realizar la verificación de las condiciones o requerimientos marcados como NO CUMPLE dentro del informe de evaluación inicial presentado el día 16 de mayo de 2025, por parte del proponente INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S., en los siguientes términos:

Ambiente

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

Detalles de mensaje

Referencia interna: CARDER IP 024-2025 CALIDAD DEL AIRE
Descripción del proceso INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE SERVICIOS
De: Ingeniería y Consultoría Global S.A.S
Usuario: Fany Consuelo Galvis
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido *(17/09/2025 11:41:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.7898196
Tipo de mensaje: General
Asunto: Subsanación del proceso IP 024-2025

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	12. CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA PERSONA JURIDICA - NATURAL.pdf	12. CERTIFICADO ANTECEDENTES CONTRALORIA PERSONA JURIDICA - NATURAL.pdf	Detalle
	14. CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURIA PERSONA JURIDICA - NATURAL.pdf	14. CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURIA PERSONA JURIDICA - NATURAL.pdf	Detalle
	18. CERT BANCARIO 202504.pdf	18. CERT BANCARIO 202504.pdf	Detalle
	NUMERALES 6.4.1 IDONEIDAD Y 6.4.2 EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	NUMERALES 6.4.1 IDONEIDAD Y 6.4.2 EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenos días

Teniendo en cuenta le informé de evaluación de la propuesta IP 024-2025, adjuntamos la documentación relacionada evaluada (no cumple) co n las correcciones.

Anexos:

12. Certificado antecedente contraloría persona jurídica - natural
14. Certificado antecedentes procuraduría persona jurídica - natural
18. Certificación bancaria
Numerales 6.4.1 idoneidad y 6.4.2 experiencia de los estudios y documentos previos

Agradecemos la atención prestada

ATTE
Vanesa Hguera
Asesora comercial

Ambiente

CARDER
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA

PROPUESTA UNICA

PROPONENTE: INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S.

VALOR OFERTA $ 38.000.000

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos – Documentos adicionales	
Certificado de antecedentes Fiscales CGR, Persona Natural, persona jurídica y representante legal (la dependencia de la CARDER que adelanta el trámite contractual la consulta en la página web) no superior a un (1) mes.	**CUMPLE** Aporta certificado de representante legal junto con el de la persona jurídica. **Verificados por la entidad** **SUBSANADO**
Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante legal (la dependencia de la CARDER que adelanta el trámite contractual lo consulta en la página web) no superior a un (1) mes.	**CUMPLE** Aporta certificado de representante legal junto con el de la persona jurídica. **Verificados por la entidad** **SUBSANADO**
Certificación bancaria no superior a 3 meses.	**CUMPLE** Aporta Certificación Bancaria de la entidad Bancolombia con fecha de expedición del 7 de abril. **SUBSANADO**
Experiencia El proponente deberá acreditar mediante certificación, un mínimo dos (2) contratos ejecutados, cuyo valor acumulado sea equivalente a una cuantía igual o superior a la del presente proceso contractual y que su objeto o alcances contemple alguna de las actividades descritas o actividades similares, que se determinan en los estudios previos. Cada certificación debe contener la siguiente información: ✓ Nombre de la Entidad contratante. ✓ Objeto principal del contrato. ✓ Valor del contrato. ✓ Fecha de iniciación y terminación. ✓ Firma del funcionario competente. Se admitirá acreditar la experiencia, mediante la presentación de los contratos y su respectiva acta de liquidación, con objeto y/o alcances u obligaciones contractuales. Las auto-certificaciones no serán aceptadas para acreditar la experiencia requerida o para acceder a los factores de calificación, las certificaciones de	**CUMPLE** APORTA ANEXO 5 - FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA. **SUBSANADO**

los contratos deben ser certificadas por los terceros que recibieron el servicio. Si el proponente es plural cada integrante deberá aportar al menos una (1) certificación relacionada con el objeto a contratar. Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia se computará con base en el porcentaje de participación. El proponente deberá aportar junto con la propuesta el ANEXO No. 05 FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, con el fin de validar los certificados de experiencia aportados. EL CONTRATISTA mediante oficio adjunto a la propuesta, se compromete a disponer del equipo humano necesario para ejecutar las pruebas, que deberá estar compuesto por un profesional o director técnico y un técnico responsable de los procedimientos de muestreo, el técnico responsable deberá aportar certificación en la operación y/o manejo de equipos para la medición directa en campo con monitor de masa de atenuación beta en tiempo real para - pm2.5 y pm10, certificados de capacitación no inferiores a 5 horas..	

DECISIÓN DEL COMITÉ

Evaluada el escrito y documentos de subsanación en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes del proponente, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACION DE LA PROPUESTA
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S.	**HABILITADA POR EL CUMPLIMIENTO DEL LLENO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**

Analizado lo anterior, los miembros del Comité Evaluador determinan que la propuesta del oferente **INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S.**, se encuentra habilitada por el lleno de los requisitos habilitantes.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto en lo concerniente con el proceso de **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA CARDER IP-024-2025 CALIDAD DEL AIRE, ACEPTAR LA OFERTA** presentada a cargo del proponente **INGENIERÍA Y CONSULTORÍA GLOBAL S.A.S.**

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 11:00 am horas del día 20 de mayo de 2025.

Integrantes del comité:

TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DIAZ GRANADOS
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

LAURA MARCELA RINCAPIE MUÑOZ
Secretaria General

LUIS ALBERTO SILVA JARAMILLO
Subdirector de Gestión Ambiental Territorial

VIVIANA QUINTERO HÉRNANDEZ
Profesional Especializado SG

Designado para integrar el comité por la dependencia:

JULIETH VIVIANA ANGEL VARGAS
Profesional Universitario SGAT

Invitados:

STEFANY SANCHEZ OVIEDO
Profesional Especializada DG

JUAN PABLO CASTAÑO OCAMPO
Abogado-Contratista OAJ-CPS 033-2025